

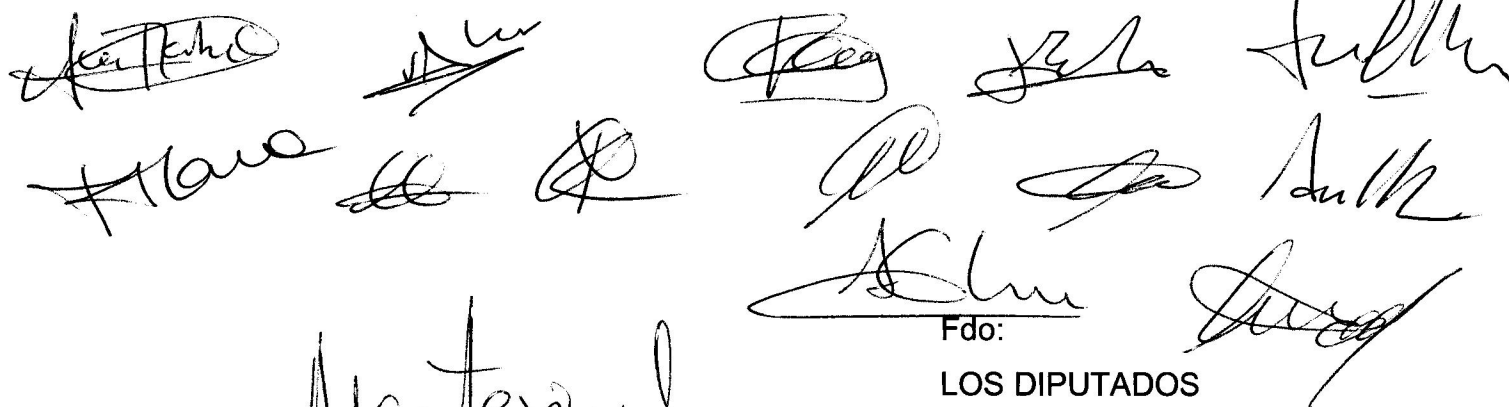
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Jaime Miguel DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, María de las Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, Ana MARTÍNEZ LABELLA, Julia PARRA APARICIO, Espernaza REYNAL REILLO, Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Violante TOMÁS OLIVARES y María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El reciente informe del Defensor del Pueblo sobre violencia vicaria de género, elaborado tras un exhaustivo análisis de la realidad española y de las actuaciones administrativas y judiciales, identifica carencias y debilidades en la protección de los menores víctimas de violencia vicaria y formula una serie de recomendaciones y llamadas a la acción.

- ¿Cuándo va a poner en marcha el Gobierno el Registro Central de información sobre la violencia contra la infancia y la adolescencia previsto en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia tal y como recomienda el Defensor del Pueblo, en su informe sobre violencia vicaria de género, para disponer de datos precisos sobre violencia vicaria y otras formas de violencia sobre menores?

Madrid, 11 de junio de 2025



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL